



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.7) de la sentencia adiada el veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNÁNDEZ** proferida dentro el proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE** con radicado No. 68081-3121-001-2019-00136-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio a nombre de NORBERTO RIVERO MARTÍNEZ y ESPERANZA MARTÍNEZ DE TORRES, respecto del inmueble que a continuación se relaciona:

i) Predio denominado “Granja El Paraíso” hoy “K 16 22A PAR” distinguido con los folios de matrícula inmobiliaria Nos 303-28814 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja (Santander) y con cédula catastral Nos 68-655-01-00-0173-0008-000, el cual tiene un área georreferenciada de 2 hectáreas y 8.223 m²; ubicado en el barrio El Aeropuerto del municipio de Sabana de Torres (Santander),

Se ordenó:

*“(3.7) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble.”*

Se publica el presente aviso el 18 de abril de 2023.

Firma electrónica
JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
Secretaria

SECRETARÍA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular
Cúcuta; Norte de Santander
Celular: 3208372933
Correo electrónico: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co